Derecho a la memoria

Hacer memoria es un fenómeno social, individual o colectivo, decisión de personas, colectividades o pueblos de señalar hechos, preservarlos en diversos materiales y construir una historia propia.

El **derecho que protege esta acción** nace del esfuerzo de personas concretas que padecieron persecución y violencia con el objetivo de ser recordadas por generaciones y luchar contra el olvido.

El **derecho a la memoria** es el hilo que tenemos para reconstruir las tramas personales, familiares y sociales, y precisamente es esta característica la que lo define como un derecho colectivo.

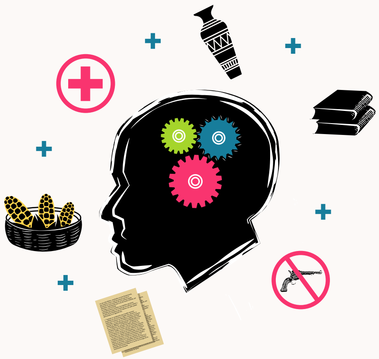

La violencia provoca la fragmentación de los tejidos sociales.

El **derecho a la memoria** está unido al derecho a la cultura, a la educación, a la información, a la no repetición y a la reparación integral del daño. Indirectamente está vinculado con todos los derechos, ya que lo que comemos, vestimos y hacemos todos los días también forma parte de la memoria.

MEMÓRICA hace una invitación a ejercer el derecho a la memoria mediante la **divulgación** y la **preservación** de un conjunto de narrativas que conforman procesos históricos que construyeron nuestro presente y que se conjuntan en un portal que también crece y se fortalece con la participación de las instituciones y los actores involucrados en la historia de nuestro país.

MEMÓRICA